

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VEGA & FIALLOS AUDITORES CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de Abril del año 2.013, siendo las 17h15, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Mariana de Jesús E2-24 e Inglaterra, de esta ciudad de Quito, se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía VEGA & FIALLOS AUDITORES CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes señores socios: **1)** El señor Jimmy Patricio Vega Dávalos, poseedor de trescientos veinte (320) participaciones, por el valor de (USD 320,00) trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, cada participación por un valor individual de USD 1,00; **2)** La señora Karla Johanna Vega Dávalos, poseedora de ochenta (80) participaciones, por el valor de (USD 80,00) ochenta dólares de los Estados Unidos de América, cada participación por un valor individual de USD 1,00. El capital social de la compañía es de (USD 400,00) CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en 400 participaciones por el valor de (USD 1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales. Preside la Junta en su calidad de Presidente, el señor Jimmy Patricio Vega Dávalos, y actúa como Secretaria de la misma, la señora Karla Johanna Vega Dávalos, en su calidad de Gerente de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, el presidente dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**
  - 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012**
  - 3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.012.**
- 

El señor Presidente pone a consideración de los señores Socios los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre lo cual, los socios declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.-** Toma la palabra la señora **Gabriela Fernanda Fiallos Ortiz**, Gerente de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes por unanimidad aprueban el informe presentado por la señora administradora de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012.-** Toma la palabra la señora Gerente de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.012, para su análisis y aprobación. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

**3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.012.-** La Junta por unanimidad decide que las utilidades netas generadas en este ejercicio económico 2012, que ascienden a la suma de US\$1.463,81; de los cuales el 5% es decir, la suma de US\$73,19, se destinen a las reservas legales de conformidad con la Ley; y, la diferencia esto es la suma de US\$1,390,62 se transfieran a la cuenta Reservas Facultativas.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 19h25.- Firman todos los socios

asistentes a la presente Junta: f) Sr. Jimmy Patricio Vega Dávalos; f) Sra. Karla Johanna Vega Dávalos.-



**SRA. KARLA JOHANNA VEGA DÁVALOS**  
**SOCIA- SECRETARIA DE LA JUNTA**



**SR. JIMMY PATRICIO VEGA DÁVALOS**  
**SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA**